BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA

20203510053633
Bogotá D.C., 18-12-2020

DE: SANDRA MIREYA RODRÍGUEZ BELTRAN

PARA: OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

ASUNTO: MODOFICACIÓN CLÁUSULA FORMA DE PAGO

De manera atenta me permito solicitar modificación de cláusula de forma de pago para el perfil de nutrición del espacio trabajo, teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades de la acción integrada estrategia de entornos laborales saludables para la promoción del autocuidado y gestión del riesgo en salud, en el producto de asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral en entidades públicas y empresa privadas, se solicita se realice modificación a la cláusula de la profesional Laura Andrea Bermúdez Gordillo con cedula 1136884811, debido a que sus honorarios mensuales son $4.119.403 como profesional universitario 1 – líder operativo.

Cordialmente,

SANDRA M. RODRÍGUEZ B.
Líder Espacio Trabajo
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Daniel Blanco Santamaría	Subgerente de Servicios de Salud		
Revisado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Dirección de Gestión del Riesgo		
Revisado por:	Islena Torres	Líder PIC		

Escaneado con CamScanner